

Alquerias 28

Los Diputados del Partido de Alquerias, luego  
que recivan el Edicto impreso que conduce el  
dador desta hanan se fize y publique en el  
sitio acostumbrado del dho Partido, para que  
lleve a noticia de todos sus moradores, se que pon  
gan los mismos Diputados Certificacion Juca  
da en continuacion, y asi mismo procedi  
ran inmediatamente a formar lista puntu  
al, en que se expresen todos y cada uno de los  
vecinos, cara, estado, y edad, con ex  
presion de sus nombres, Apellidos, y Estados, y  
la presentaran dentro de tercero dia en la  
Caxa vana mayor del Ayuntamiento desta Ciu.  
con aprehensimiento, que no cumpliendo asi, pa  
sara persona a executar dha lista a costa de  
los mismos Diputados, y se daran las demas  
providencias que correspondan a la mobra.

Munida 28 de Diciembre de 1785.

Moxadillo

leg 1060  
n. 2 (19)

Lugar de Molina y Boja.